



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUDHOSPITAL REGIONAL
"JOSÉ ALFREDO MENDOZA
OLAVARRIA"
JAMO II-2 TUMBESCOMISION DE
CONCURSO CAS

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

FE DE ERRATAS

Se hace constar que en las bases administrativas para el concurso CAS "CONVOCATORIA N° 014, PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA "JAMO" II-2", publicado el 07 de octubre de 2020, se han observado los siguientes errores u omisiones:

- EN EL PUNTO I GENERALIDADES 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA, PAGINA 1

DICE

N°	VACANTES	PUESTO Y/O CARGO	MONTO
1	01	MÉDICO PSIQUIATRA	S/. 10,000
2	01	MÉDICO ENDOCRINOLOGO	S/. 10,000
3	01	MÉDICO NEUROCIRUJANO	S/. 10,000
4	01	MÉDICO EMERGENCIOLOGO/INTENSIVISTA	S/. 10,000
5	02	MÉDICO INTERNISTA	S/. 10,000
6	02	MÉDICO GINECOLOGO	S/. 10,000
7	01	MÉDICO CARDIOLOGO	S/. 10,000
8	01	MÉDICO NEUMOLOGO	S/. 10,000
9	02	MÉDICO CIRUJANO	S/. 10,000
10	02	MÉDICO PEDIATRA	S/. 10,000
11	02	MÉDICO RADIOLOGO	S/. 6,000
12	01	MÉDICO AUDITOR (OCI)	S/. 4,500
13	01	MÉDICO AUDITOR SIS	S/. 2,000
14	02	PSICOLOGO	S/. 2,500
15	01	COORDINADOR DE SERVICIOS	S/. 1,300
16	01	TEC. EN INFORMATICA	S/. 2,200
17	09	LIC. EN ENFERMERIA	S/. 2,500
18	01	QUIMICO FARMACEUTICO	S/. 1,300
19	02	TEC. FARMACIA	S/. 1,300
20	06	TEC. EN ENFERMERIA	S/. 2,000
21	02	NUTRICIONISTA	S/. 1,000
22	06	TRABAJADOR DE SERVICIOS (VIGILANTES)	S/. 1,000
23	11	TRABAJADOR DE SERVICIOS (PERSONAL DE LIMPIEZA)	S/. 1,500
24	04	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	S/. 1,300
25	04	TECNICO ADMINISTRATIVO	S/. 1,300

TOTAL DE PLAZAS	67
-----------------	----

DEBE DECIR

N°	VACANTES	PUESTO Y/O CARGO	MONTO
1	01	MÉDICO PSIQUIATRA	S/. 10,000



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

2	01	MÉDICO ONCOLOGO	S/. 10,000
3	01	MÉDICO NEUROCIRUJANO	S/. 10,000
4	01	MÉDICO EMERGENCIOLOGO/INTENSIVISTA	S/. 10,000
5	02	MÉDICO INTERNISTA	S/. 10,000
6	02	MÉDICO GINECOLOGO	S/. 10,000
7	01	MÉDICO CARDIOLOGO	S/. 10,000
8	01	MÉDICO NEUMOLOGO	S/. 10,000
9	02	MÉDICO CIRUJANO	S/. 10,000
10	02	MÉDICO PEDIATRA	S/. 10,000
11	02	MÉDICO RADIOLOGO	S/. 6,000
12	01	MÉDICO AUDITOR (SIS)	S/. 2,000
13	02	PSICOLOGO	S/. 2,500
14	01	COORDINADOR DE SERVICIOS	S/. 2,000
15	02	TEC. EN INFORMATICA	S/. 2,200
16	09	LIC. EN ENFERMERIA	S/. 2,500
17	01	QUIMICO FARMACEUTICO	S/. 1,300
18	02	TEC. FARMACIA	S/. 1,300
19	06	TEC. EN ENFERMERIA	S/. 2,000
20	02	NUTRICIONISTA	S/. 1,000
21	06	TRABAJADOR DE SERVICIOS (VIGILANTES)	S/. 1,000
22	11	TRABAJADOR DE SERVICIOS (PERSONAL DE LIMPIEZA)	S/. 1,500
23	04	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	S/. 1,300
24	04	TECNICO ADMINISTRATIVO	S/. 1,300

TOTAL DE PLAZAS	67
-----------------	----

- EN EL PUNTO I GENERALIDADES 2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE, PAGINA 1

DICE:

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante
 - a. DEPARTAMENTO DE MEDICINA
 - b. DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA
 - c. DEPARTAMENTO DE GINECOBSTETRICIA
 - d. DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
 - e. DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES
 - f. DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
 - g. SERVICIO DE NUTRICION
 - h. DEPARTAMENTO DE FARMACIA
 - i. OFICINA DE SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS
 - j. OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI
 - k. OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
 - l. SECRETARIA TECNICA
 - m. DIRECCION EJECUTIVA
 - n. OFICINA DE ADMINISTRACION
 - o. UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

DEBE DECIR:



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

- a. DEPARTAMENTO DE MEDICINA
- b. DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA
- c. DEPARTAMENTO DE GINECOBSTETRICIA
- d. DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
- e. DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES
- f. DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
- g. SERVICIO DE NUTRICION
- h. DEPARTAMENTO DE FARMACIA
- i. OFICINA DE SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS
- j. NOTA DE COORDINACION N° 061-2020/GOB.REG.TUMBE-HRT-JAMO-II-2-PPR
- k. OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
- l. SECRETARIA TECNICA
- m. DIRECCION EJECUTIVA
- n. OFICINA DE ADMINISTRACION
- o. UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

- EN EL PUNTO II PERFIL DEL PUESTO PAGINA 1

DICE:

MÉDICOS ESPECIALISTAS (PSIQUIATRA / ENDOCRINOLOGO / NEUROCIRUJANO / EMERGENCIOLOGO Y/O INTENSIVISTAS / INTERNISTA / GINECOLOGO_OBSTETRA / CARDIOLOGO / NEUMOLOGO / CIRUJANO / PEDIATRA / RADIOLOGO)

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Médico Cirujano. - Título de Especialista o Constancia de Egresado de la Residencia Médica emitido por la Universidad según la especialidad. - Registro del Colegio Médico del Perú. - Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso. - Habilidad profesional vigente. - Resolución de termino de SERUMS.
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar tres (03) años de experiencia general (Incluyendo residentado médico).
Cursos y/o Programa de Especialización:	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V.02, Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica (indispensable) - Manejo de Office (indispensable)
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados. - Preocupación por orden, calidad y precisión. - Trabajo en Equipo y cooperación al nivel deseado. - Con facilidad para la comunicación. - Creatividad e iniciativa. - Tolerancia al trabajo bajo presión. - Ética y valores Solidaridad y honradez.

DEBE DECIR:



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"
MÉDICOS ESPECIALISTAS (PSIQUIATRA / ONCOLOGO / NEUROCIRUJANO / EMERGENCIOLOGO Y/O INTENSIVISTAS / INTERNISTA / GINECOLOGO_OBSTETRA / CARDIOLOGO / NEUMOLOGO / CIRUJANO / PEDIATRA / RADIOLOGO)

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Médico Cirujano. - Título de Especialista o Constancia de Egresado de la Residencia Médica emitido por la Universidad según la especialidad. - Registro del Colegio Médico del Perú. - Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso. - Habilidad profesional vigente. - Resolución de término de SERUMS.
Experiencia:	- Acreditar tres (03) años de experiencia general (incluyendo residentado médico).
Cursos y/o Programa de Especialización:	- Cursos relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V.02, Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica (indispensable) - Manejo de Office (indispensable)
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados. - Preocupación por orden, calidad y precisión. - Trabajo en Equipo y cooperación al nivel deseado. - Con facilidad para la comunicación. - Creatividad e iniciativa. - Tolerancia al trabajo bajo presión. - Ética y valores Solidaridad y honradez.

- EN EL PUNTO II PERFIL DEL PUESTO PAGINA 7

DICE:

QUIMICO FARMACEUTICO

REQUISITOS	DETALLE
(...)	(...)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • No menor de 03 años, de los cuales 01 año como mínimo en hospitales Nivel II-2 en farmacia hospitalaria y/o clínica, de preferencia en sector público de preferencia en sector salud en el suministro de productos farmacéuticos en los servicios de dispensación, programación, seguimiento, monitoreo y distribución de medicamentos de preferencia en establecimientos del sector salud.
(...)	(...)

DEBE DECIR:

REQUISITOS	DETALLE
------------	---------



PERÚ

MINISTERIO
DE
SALUD

HOSPITAL REGIONAL
"JOSÉ ALFREDO MEMDOZA
OLAVARRIA"
JAMO II-2 TUMBES

COMISION DE
CONCURSO CAS



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

(...)	(...)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. (Indispensable)• De preferencia la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora.
(...)	(...)

LA COMISION